

LA CRÓNICA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

pesetas, 50 centimos trimestre.

El pago adelantado.

publica 2 veces a la semana.

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

ADVERTENCIA.

A los suscritores que nos han preguntado acerca del modo de hacer efectivos los descubiertos que tienen en esta Administracion, nos permitimos indicarles que pueden aprovechar la ocasion presente en que, con motivo de las quintas vienen á esta capital comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Hemos leído, aunque con algun retraso, el artículo de *El Comercio Aragonés* titulado *ignorancia ó malicia*, contestacion á otro que se publicó en LA CRÓNICA bajo el epígrafe ¿se puede exigir el 21 por 100?; y como no puede pasar sin correctivo, y como conviene que se haga luz sobre la importantísima cuestion que se debate en esos artículos, necesitamos replicar, para que el público, juez imparcial, y no nosotros, parte interesada, pueda fallar con conocimiento de causa sobre quien de los dos contendientes tiene razon, si LA CRÓNICA ó *El Comercio Aragonés*. Haremos notar que el ¡ay! que exhala *El Comercio Aragonés* de lo íntimo de su cosazon, revela á su pesar que nuestro escarpelo ha llegado á lo vivo, que ha descubierto la llaga, ó en otros términos, que la segur se ha aplicado á la raíz del árbol, que es la arbitrariedad erigida en sistema por el poder ejecutivo que se sobrepone á la ley, y al ver perder el equilibrio y caer el árbol se han alarmado los que se cobijaban bajo sus ramas.

Antes de discutir la cuestion legal se ocupará LA CRÓNICA de las consideraciones filosófico-sociales-críticas y del adorno del artículo *ignorancia ó malicia*, no muy conforme por cierto con las leyes de la estética, por estar, como demostremos,

en abierta oposicion con la verdad á la que hay necesidad de someterse para que haya belleza, pues, como ha dicho gráficamente un distinguido humanista, *lo bello no es mas que el resplandor de lo verdadero*.

«Después de columna y media de orden caótico, habla *El Comercio*, descendiendo el colega á estilo mas llano». ¿Qué significa este párrafo? ¿Lo sabe *El Comercio*? Presumimos que no. Toda palabra es la expresion ó el nombre de una idea; este es un axioma de gramática general.

¿Qué es eso de orden caótico? ¿está contrapuesto el orden caótico al estilo llano y se quiere manifestar que en el artículo de LA CRÓNICA, ¿se puede exigir el 21 por 100? ¿se ha empleado el estilo medio ó elevado y el estilo llano? Si eso se ha querido decir, no se ha expresado fielmente, porque orden no es sinónimo de estilo y caótico no equivale á medio ó elevado. ¿Se ha querido decir lo que real y verdaderamente significan esas palabras? pues en ese caso, se ha dicho un disparate, un absurdo, por el gusto de usar una frase sonora aunque no admitida por la academia. Caótico se deriva de caos que significa confusion, desorden. Ahora bien; ¿cómo concilia el articulista de *El Comercio* el orden con el desorden, cómo explica la antinomia *orden desordenado*? ¿No comprende que ese sustantivo y ese adjetivo braman de verse juntos, como diría Mirabeau? Orden desordenado son cosas que se excluyen, contradictorias; es lo mismo que si se digera, luz tinieblas, blanco negro, verdadero falso, bueno malo: es la negacion palpable del principio de contradiccion, el más evidente de toda la filosofía. A estos extremos conduce el deseo ó la necesidad de defender una mala causa.

«Y fórmula como el padre Ripalda en su catecismo, sigue *El Comercio*, preguntas que á renglón seguido contesta.» ¿Con qué objeto cita nuestro colega al padre Ripalda? ¿es para ridiculizar? Conviene, pues, que sepa que LA CRÓNICA no teme ese ridículo. que no puede serlo para ninguna persona ilustrada, y que por el contrario acepta por regla de su conducta religiosa el consejo que daba el ilustre Marqués de Valdegamas á un amigo suyo al decirle: *aténgase V. al padre Ripalda*. Lo único que hay que apreciar aquí es si las preguntas formuladas son ó no pertinentes y si su contestacion es verdadera. Las preguntas son: ¿hay alguno que se atreva á proclamar la inobservancia de las leyes?, hay alguno que se atreva á sostener que se pueden exigir contribuciones no votadas por las Cortes?, ¿está vigente la ley de 31 de Diciembre de 1881 rebajando la cuota de la contribucion territorial al 16 por 100? la contestacion negativa de las dos primeras preguntas es evidente, y á la afirmativa que dió á la tercera LA CRÓNICA, se adhiere expresamente *El Comercio*, declarando que la citada ley está vigente. Tenemos, pues, como diría Ciceron, lo que más debe desear un acusador, á saber, un reo confeso. Si las preguntas son pertinentes, si la contestacion de LA CRÓNICA es verdadera, si es la misma que dá *El Comercio*, ¿por qué se ocupa de esas preguntas en son de censura?, ¿será acaso que la verdad ofende á los ojos del autor de *ignorancia ó malicia*?, si así fuese, grande sería su desgracia y le compadeceríamos.

«Deslizándose de pasada, continúa *El Comercio* al oído del contribuyente ideas de rebelion y concluyendo por legislar acerca de estadística territorial.» Lo que dice *El Comercio* es enteramente falso. ¿Qué

ideas de rebelion se han deslizado en LA CRÓNICA? No basta acusar en términos vagos y generales, es necesario determinar, especificar la acusacion y probar su verdad. El que acusa sin fundamento.....no queremos decirlo. ¿Es rebelde acaso el que pide que se observen y respeten las leyes? ¿Crée por ventura *El Comercio* que debe haber dos pesas y dos medidas, una, para el que paga y otra, para el que cobra? ¿cree que las leyes no obligan más que á los contribuyentes y que los funcionarios públicos no deben tener más norma de conducta que su voluntad?, esto no lo creerá; porque las leyes obligan á todos y con especialidad á los encargados de su ejecucion. Eso de convertir á LA CRÓNICA en legislador es muy peregrino.

«Que no están las doctrinas de LA CRÓNICA al alcance de vulgares inteligencias» lo sentiríamos si fuera verdad, porque segun Quintiliano debemos expresarnos de manera que no solo nos entiendan, sino que no puedan menos de entendernos. «Que el articulista no ha podido penetrar, entre otros conceptos, los siguientes» el hombre es libre en un estado... cuando es perseguido y condenado por todos.» Ese concepto no lo comprende, porque es contradictorio. Decir que el hombre es libre cuando es esclavo, es un absurdo; pero ese absurdo no lo ha inventado LA CRÓNICA sino *El Comercio*. Nosotros digimos: el hombre es libre en un estado cuando un acto de arbitrariedad indigna á todos los que tienen noticia de él; cuando ese acto de arbitrariedad, (no el hombre) es perseguido y condenado por todos; y ese concepto que *El Comercio* no ha penetrado, no por falta de inteligencia que la tiene clarísima. sino porque le ciega la pasion, la cual es mal consejero para discurrir, no es del autor del artículo, ¿se puede exigir el 21 por 100? sino del eminente economista Mr. Droz, de la Academia francesa. *El Comercio* carece de potestad para mutilar las ideas y las espresiones de su contrincante, y la libertad que se toma al hacerlo así, es contraria á las leyes de la buena polémica y revela que no se tiene razon.

«La mision del gobierno es la de...vigilar el movimiento, y la de los ministros no tener pensamiento propio, debiendo atenerse en todo

lo demás al derecho de inspeccion y represion.» Mas fidelidad, caro colega, al trascribir, y no truncar los pensamientos del adversario. Nosotros no hemos sostenido que la mision de los ministros sea no tener pensamiento propio; lo que hemos sostenido es que los ministros no deben tomar á la nacion por un cuerpo sin alma, que lejos de imprimirle su propio pensamiento, deben inspirarse del suyo; en resumen, que el pensamiento de la nacion está sobre el pensamiento ministerial. ¿Y quién puede negar esta verdad, sin desconocer los principios mas elementales del gobierno representativo? Cuando un pensamiento ministerial, ó lo que es igual, un proyecto presentado por un gabinete se rechaza por las Cámaras, ¿qué es lo que sucede? Que el ministerio cae. Luego el pensamiento de la nacion, representada en Cortes, está sobre el pensamiento ministerial. Lo contrario es proclamar el cesarismo ó la omnipotencia ministerial; lo contrario es consignar el principio pagano; *quod principi placuit, legis habet vigorem*.

La ley es la ordenacion de la razon enderezada al bien comun y promulgada por el que tiene el cuidado de la comunidad, y no el capricho de un emperador ó de un rey ó de un ministro, llámese Sagasta ó Duque de la Torre. Hemos manifestado que los ministros estaban encargados de proveer á la ejecucion de las leyes, de cuidar de los intereses generales del país, de velar por la defensa de lo exterior, y estas son únicas atribuciones esenciales del poder central. ¿Le parecen pocas á *El Comercio Aragonés?* ¿pretende, en nombre de la libertad, que el poder ejecutivo diga como Luis XIV *el estado soy yo*, y proclame el socialismo que no es más que la centralizacion elevada á su última potencia? Si eso quiere nosotros queremos todo lo contrario; somos enemigos de toda omnipotencia humana, de todo despotismo, de toda tirania.

Tampoco nos hallamos, (son palabras de *El Comercio*) con fuerzas para escitar á que se organice el ejército de salvacion que imitando á los legitimistas franceses desea el colega que se oponga al cesarismo (léase omnipotencia) ministerial. En nuestro artículo no hay excitacion de ninguna clase para que se organice ese ejército de salvacion á imitacion de legitimistas franceses ni

españoles; solo nos quejamos de que no hubiese en España asociaciones, ligas de buenos ciudadanos para hacer respetar las leyes y esta queja es legítima y esta aspiracion es patriótica.

Hemos llegado á la cuestion legal; pero como los artículos largos no se leen, la dejaremos para tratarla en el número proximo, rechazando al soltar la pluma la malicia que se nos atribuye al escribir el artículo que ha dado ocasion á este debate. Ninguna necesidad tenia el articulista para defender los actos de la Administracion, de penetrar en el sagrado inviolable de la conciencia. Defienda en buen hora los intereses de la Hacienda, en su derecho está; pero respete las personas; combata los errores, si los hay, pero guárdese de entrometerse en las intenciones de nadie. Esos ataques son de mal gusto.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 12 de Febrero de 1883.

Siguen las cosas Sr. Director en el mismo estado. El centro parlamentario empieza á dibujarse, y la fusion está al decir de los que suelen estar bien informados, amenazada de una ruptura que satisfaria á la mayor parte de los elementos constitucionales que desean á toda costa dominar solos la situacion, y haciendo una política liberal, tratar de atraerse algunos de los elementos de la izquierda como ya se han atraído la fraccion impacientísima del Sr. Marqués de Sardoal.

Entre tanto arrecian los ataques al Sr. Duque de la Torre, y los trabajos de zapa para tratar de confundir lo que son asuntos de indole privada con la constitucion de un partido, á lo que estoy muy lejos, pero que hemos de reconocer que presta el indudable servicio de haber traído á la legalidad la parte mas inteligente de la democracia española, cada vez mas dividida y desorientada.

Dicese tambien que el Sr. Sagasta ha querido atraerse definitivamente al fundador de la *honestidad política* ofreciéndole un puesto muy ambicionado, el de embajador de S. M. en Paris. De este modo, el Sr. Presidente del Consejo evitaria su ingreso en la izquierda, y prolongaría por algun tiempo la ilusion que queria conservar alguien de la que tiene encadenado á las ruedas de la

su carro triunfante, los mas fuertes elementos revolucionarios.

Ilusiones engañosas.

«[^]»

Ya se han resuelto algunos nombramientos, pero no todos los que el Gobierno ha de acordar para satisfacer las aspiraciones mas ó menos legítimas de sus amigos de todas las procedencias.

En este punto se hacen las cosas muy despacio, y como si hubiera mucho tiempo de sobra para que los desahuciados vayan encalmado sus esperanzas, y no se pueda dar la campanada de que muchos juntos rompan de una vez con la situación.

En el Consejo del jueves se firmarán algunos decretos, entre otros el de sub-secretario del ministerio de la Gobernación, para cuyo cargo se cree resulta al fin nombrado el joven diputado y director de *La Iberia* D. Tirso Rodriguez.

El Sr. Cañamaque irá á Puerto-Rico de Intendente ó será nombrado Gobernador de Manila.

Entre tanto y por si esta vez resultasen nombramientos distintos como otra vez sucedió, el joven diputado que pertenece á la comision que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de Sanidad, ha anunciado que vá á formular voto particular y que cree caros y malos los procedimientos que para ese caso patrocina el Gobierno.

Es una saludable advertencia, que el Sr. Cañamaque y los que como él se encuentran, hacen al ministerio siguiendo al pié de la letra el precepto latino que se dice *Si vis pacem para bellum*.

«[^]»

Han terminado los dias de fiesta y los bailes de carnaval, y se ha entrado en el periodo de recogimiento.

Madrid acude á los templos y no por eso deja la sociedad de divertirse, sin mas diferencia que llamar reuniones á lo que antes eran grandes bailes y sustituir con conciertos sacros las funciones profanas de los viernes.

Los teatros se encuentran en estado lamentable.

En el de Apolo se estrenó con éxito grandísimo un drama titulado *Las Esculturas de carne* que no logra llenar el coliseo apesar de los elogios y de los bombos que se le han dado por los amigos del autor.

En los demas, todo es extranjero traducido por encargo.

Tenemos Opera italiana en los teatros Real y de Price.

En la Zarzuela se hace *Gileta de Narbone* y *Boccario*, obras estrenadas en Paris.

Y en la Comedia una traduccion hecha por Blaser de *Tete de Linotte*, comedia tambien estrenada en la capital de la república vecina.

Nuestra literatura no está, pues, muy de enhorabuena.

Parece que la decadencia del teatro corre parejas con la decadencia politica.

¡Como ha de ser! Ya vendrán dias mejores.

.R

Grande es el incremento que va tomando en esta capital y en otras poblaciones importantes de esta provincia, la sociedad titulada La Union Católica, y como juzgamos que son de mucho interes para sus numerosos prosélitos las noticias que contiene el siguiente remitido, no tenemos inconveniente alguno en darle cabida en las columnas de nuestra modesta publicacion.

«La Union Católica, esa moderna asociacion que se propone el laudabilísimo objeto de llevar los principios y las soluciones católicas á la Gobernacion de todos los Estados, cualquiera que sean las formas de gobierno y los principios puramente politicos en que las naciones se inspiren, está haciendo en esta ciudad mayores progresos de los que hubiera podido esperar el católico mas optimista.

Todos los dias se adhieren á tan feliz pensamiento personas de no pequeña importancia, dispuestas á secundar la actividad y celo nada comunes de su digno presidente, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que ni perdona esfuerzo ni sacrificio para que la sociedad produzca verdaderos frutos de bendicion.

La Unión Católica, ha fundado el «Circulo de obreros» al que asisten ya mas de doscientos cincuenta, y en donde se les proporciona, ademas de un recreo inocente, útiles enseñanzas de moral y doctrina cristiana.

En ese Circulo los obreros aprenden á conformarse con su situacion por triste y desgraciada que sea, esperando una vida mejor, en que ha de verse superabundantemente premiados la paciencia y el sufrimiento, adquieren el hábito y gusto al trabajo y evitan los vicios mas denigrantes, que suelen adquirirse por falta de una educacion sólidamente cristiana. Los obreros mejoran con esto su suerte, pudiendo llegar á ser felices en cuanto cabe en el mundo, dejando de ser una amenaza

para la sociedad hoy alarmada con las inclinaciones que en los proletarios dispiertan las enseñanzas ateas y con el inmoderado afán de goces mundanos que inspiran la falta absoluta de ideas religiosas y de esperanza en otra vida mas perfecta. El católico, por pobre y miserable que se encuentre, no trata de salir de su estado en perjuicio del prójimo, ni de enriquecerse á costa ajena, mientras que el incrédulo, el ateo trata de gozar aquí sin freno ni medida aprovechando todos los medios por reprobados que sean, y como las fuerzas humanas no son bastante eficaces para contenerle, puede muy bien llegar un dia en que, perdida la Fé y la Esperanza por los desheredados de la fortuna, se arrojen sobre Europa los horrosos cataclismos y revoluciones sangrientas de que, hace tiempo, nos encontramos amagados.

Mucho esperamos del Circulo de obreros, dado el celo de nuestro digno prelado, las excelentes condiciones de los directores y la docilidad nunca desmentida de nuestros obreros para aprender y practicar todo lo bueno que se quiera enseñarles.

Bien miradas las cosas bajo un punto de vista puramente económico, ofrece grandes ventajas el Circulo de obreros, porque el hombre virtuoso consume menos y produce mucho mas, pues los vicios consumen el tiempo y el dinero, y el vicioso acaba por perder los hábitos de trabajo y las ideas del ahorro y economia. La virtud, por el contrario, crea la aficion al trabajo y, como por otra parte nada cuesta, resulta que el virtuoso mejora casi siempre de fortuna ó, cuando menos se halla siempre con medios para poder dar á sus hijos el alimento necesario.

Una de las cosas que se echan de menos en este siglo de las luces, es la instruccion de la clase proletaria, cuyos individuos en su mayor parte, por descuido de sus padres o por la absoluta falta de medios, no pudieron aprender ni aun las letras de nuestro alfabeto. El señor obispo, pues, que todo lo piensa, todo lo prevee y á todo atiende con paternal solicitud, no podia olvidarse de proporcionar la posible instruccion á los obreros. A este efecto ha fundado una escuela de adultos dirigida por instruidos cuanto prácticos y celosos maestros.

Siga por este camino nuestro ilustre prelado; instruya y moralice al rebaño que Cristo le encomendó y la ciudad de Teruel recordará siempre con gusto los felices dias en que rigió esta Iglesia un príncipe tan sábio. Por

lo pronto, nosotros aplaudimos tan generosos esfuerzos y auguramos á la Union Católica en todas sus ramificaciones una vida fecunda en buenas obras.

Noticias provinciales y locales.

Ayer tuvieron lugar los funerales del que en vida fué nuestro querido amigo y colaborador científico, el ilustrado ingeniero agrónomo D. Máximo Lacasa. Modelo de amigos buenos, bondadosos y honrados, padre amantísimo y cariñoso esposo, la inexorable parca há cortado el hilo de su vida cuando por su temprana edad parecía tener más derecho á ella.

Si el dolor con que casi todo Teruel há tomado parte en sus fúnebres exequias puede calmar la honda pena que aflige á su desconsolada familia, no hay duda de que será calmada.

Reciba el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

¡Descanse en paz!

«»

Hemos tenido la satisfacción de saludar completamente restablecido de su última enfermedad, á nuestro ilustrado amigo el reputado médico D. Aurelio Benito, que contra el consejo de su familia y amigos, no vaciló en marchar al pueblo de Sarrion á prestar los auxilios de su profesion á los numerosos invadidos del *tifus*, en visperas del fallecimiento de su malogrado y digno compañero Sr. Villarroya. Allí sintió los efectos de tan devastadora epidemia, que le há tenido por espacio de algunos dias á las puertas de la muerte.

Cordialmente le felicitamos por su restablecimiento y por haber llevado á cabo un acto tan humanitario que, ciertamente, le hace acreedor a distinguida recompensa.

«»

En el número 113 manifestábamos en un suelto entre otras cosas, que se decía, se aseguraba y se confirmaba que D. Pascual Sacedo obligó á dar su voto en las últimas elecciones á los pobres de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Posteriormente hemos oido á varias personas autorizadas que se hallan perfectamente enteradas de este asunto, y nos han asegurado que no fué el señor Sacedo de quien se dijo que procedió en esa forma, sino de alguna otra persona de Albarracin, á quien indudablemente debió referirse la noticia que se nos dió.

«»

El Casino Turolense ha adquirido, dos magníficos jarrones de mármol de verdadero mérito artístico. Los que se propone rifar al precio de cuatro reales billete, destinando sus productos á mejorar la decoracion de los Salones de dicho Círculo.

La emision consta de 350 billetes y está ya casi agotada, y el sorteo se verificará dentro de un breve plazo.

«»

Decididamente la empresa de coches desde esta capital á Calatayud titulada «La Modesta» ha designado los precios de 74 Reales vellon interior por todo el trayecto espresado; el de cinco reales por encargo cuyo peso no esceda de cinco kilos y el de ocho reales de cinco á diez.

El exceso de peso de equipajes ha sufrido una notable rebaja, con respecto á los tipos de la empresa anterior, pues la fraccion de diez kilos pagará hoy el infimo precio de seis reales.

«»

El resultado de las operaciones efectuadas para el ingreso de los mozos del actual reemplazo hasta el dia 13 del actual es el siguiente:

Cubriendo personalmente plaza por suerte.	141	} 178
Condicionales.	11	
Pendientes de recurso.	8	
Redimidos.	18	

Reclutas disponibles.

Artículo 16.—Excedentes.	103	} 181
— 87.—Inútiles.	13	
— 88.—Cortos.	31	
— 92.—Legal.	34	
		359

PRENSA.

De «El Cronista.»

El emperador de la China ha felicitado al Príncipe imperial de Alemania con motivo de sus bodas de plata.

En Madrid es esperada de un momento á otro la felicitacion de algun mandarin a los señores Sagasta y Romero Giron por sus bodas de metal blanco.

Acaso sea trasmitida por conducto del Sr. Martos.

«»

Asegura «La Correspondencia.» que hay situacion hasta la vendimia.

Como no la corten en agraz.

«»

El Gobierno ha comenzado á ser vencido en las secciones del Senado.

El Gobierno no vive ya de la justicia, ni siquiera de la equidad; vive de la misericordia.

«»

Amigo *Imparcial*, las siete fracciones en que se divide la mayoría no son los siete corros de una tertulia, ni las siete mesas de un café; son los siete dolores del país.

«»

Ya se habla del Sr. Romero Giron para la Presidencia del Congreso.

Estos fusionistas siempre hablando de lo mismo, de lo que se da ó de lo que se pide.

«»

En las últimas combinaciones de personal han sido colocados tres centralistas.

Tres, es decir, un monton.

«»

Dicese que el Gobierno ha puesto la proa, como dice «El Correo», á los que supone más interesados en facilitar una solucion que haga innecesaria la politica actual.

Lo dicho; el Gobierno ha puesto la proa al país.

«»

Los amigos del Marqués de Sardoal proyectan establecer un casino político. ¿Para hablar mal del Gobierno?

«»

El Sr. Martinez (D. Cándido) acepta el nombramiento de consejero de Estado hecho á su favor.

El Sr. Martinez toma lo que le dan y suspira por lo que queda.

«»

Ayer hubo en Madrid todas estas diversiones.

Concierto en Apolo.

Concierto en Rivas.

Novillos.

Ascension de un globo.

Máscaras.

Y cinco bailes.

No falta mas que la crisis para que nos hubiéramos divertido todos.